

Mallorca, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 17 de noviembre próximo, en la Sala de Profesores de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 26 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Fernando Camacho Rubio.

**15842** RESOLUCION de 27 de junio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo III, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 16 de septiembre próximo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (avenida de Juan Herrera, s/n., Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de junio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Pablo Barron Egusquiza.

**15843** RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 30 del próximo mes de septiembre, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Presidente del Tribunal, Eladio Aranda Heredia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**15844** RESOLUCION de 28 de marzo de 1980, del Ayuntamiento de Molina de Aragón, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Conductor-Mecánico y dos de Operarios-Barrenderos.

Con fecha 21 de junio de 1980 se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia las bases para la provisión en propiedad una plaza de Conductor-Mecánico y dos de Operarios-Barrenderos, vacantes en la plantilla de esta Corporación, la

primera con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 y las segundas con nivel 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición libre, a cada una de las plazas, deberán ser remitidas al señor Alcalde-Presidente de esta Corporación en el plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio.

Molina de Aragón, 24 de junio de 1980.—El Alcalde, Antonio M. López Polo.—10.144-E.

**15845** RESOLUCION de 1 de abril de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se hace pública la composición de los Tribunales de las pruebas selectivas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

Debidamente convocadas las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Farmacéutico Director de la Farmacia Municipal y otra de Ordenanza de este Ayuntamiento, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y a los efectos prevenidos en la Legislación vigente, se publica la relación del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas y que para cada plaza estará compuesto por los siguientes miembros:  
Plaza de Farmacéutico Director de la Farmacia Municipal:

Presidente: Don Francisco Niebla Molina, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, o en su caso y por delegación, don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don José Lanza Peña, Profesor del Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen», como representante titular del Profesorado Oficial del Estado, y don Agustín Domínguez Agudelo, Profesor del mismo Colegio, como representante suplente.

Don Evelio Carabot de Porras, Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos, como representante titular del mismo, y don José Alonso Cascales, Secretario de dicha Corporación, como representante suplente.

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Ricardo del Cid García, Jefe de la Sección del Gobierno Civil de esta provincia, como representante suplente.

Don José de la Vega Rodríguez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento con carácter accidental, y como suplente don Francisco Díaz Cerrudo, Oficial Mayor con igual carácter, que actuarán asimismo como Secretarios del Tribunal.

Plaza de Ordenanza:

Presidente: Don Francisco Niebla Molina, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, o en su caso y por delegación, don Francisco Vivas Pérez, Teniente de Alcalde del mismo.

Vocales:

Don José Lanza Peña, Profesor del Colegio Nacional «Nuestra Señora del Carmen», como representante titular del Profesorado Oficial del Estado, y don Agustín Domínguez Agudelo, Profesor del mismo Colegio, como representante suplente.

Don José de la Vega Rodríguez, accidental Secretario general de esta Corporación.

Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, como representante titular de la Dirección General de Administración Local, y don Ricardo del Cid García, Jefe de la Sección del Gobierno Civil de esta provincia, como representante suplente.

Secretario: Don Francisco Díaz Cerrudo, Oficial Mayor de este Ayuntamiento con carácter accidental.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a los efectos de recusación, que podrá formularse en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Línea de la Concepción, 1 de abril de 1980.—El Alcalde-Presidente.—10.198-E.

**15846** RESOLUCION de 28 de mayo de 1980, del Ayuntamiento de Logroñán, referente a la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 141, de fecha 20 de junio de 1980, se publican íntegramente las bases y temario que han de regir la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, trienios, dos pagas extraordinarias y